

DEMARCACIÓN DE COSTAS

Notificación de incoación de expediente sancionador y pliego de cargos número SAN01/06/0140.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosas las gestiones que se han realizado para efectuar la notificación del acuerdo de incoación del expediente sancionador y del pliego de cargos, del expediente administrativo SAN01/06/39/0140, iniciado a doña Ana María Iturralde Roland, cuyo último domicilio conocido es: Pz. La Cigoña, 9 - 39527 - Ruiloba (Cantabria), se hace público el contenido de la misma, en parte bastante.

- Cargos formulados: Estacionamiento de vehículo en las dunas de la playa de Oyambre, t.m. de Valdáliga (Cantabria).

Tipificada como infracción administrativa en el art. 90 i) de la Ley de Costas y clasificada como grave en el art. 91.2 g) de la misma, esta infracción podrá ser sancionada con una multa de NOVENTA EUROS Y QUINCE CÉNTIMOS (90,15).

Esta notificación tendrá carácter de propuesta de resolución en el caso de no presentar alegaciones, dictándose, por tanto, la resolución que proceda sin más trámites, de acuerdo con lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

El citado expediente se encuentra a disposición del interesado en la Demarcación de Costas de Cantabria, C/ Vargas, 53 - 3ª planta - Santander.

Lo que se publica para que, de acuerdo con lo señalado en el art. 194 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 1.471/1989, de 1 de diciembre, en un plazo de DIEZ (10) DÍAS, pueda alegar cuanto considere conveniente en su defensa, debiendo contener el escrito los siguientes datos identificativos:

- Nombre y apellidos.
- N° de D.N.I. o N.I.F.
- Domicilio a efectos de notificaciones

Santander, 15 de enero de 2007.—El jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.
07/773

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Aprobación, exposición pública del padrón de Agua, Basura y Alcantarillado y el Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria para el cuarto trimestre de 2006, y apertura del período de cobro.

Doña M.ª Jesús Calva Ruiz, alcaldesa del ilustrísimo Ayuntamiento de Camargo,

Una vez aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2007, el Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado del 4º trimestre de 2006, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes los días hábiles comprendidos entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2007.

Asimismo, se hace saber que, quince días antes de la fecha de inicio de período voluntario de cobro, se abrirá un plazo de información pública del padrón, a efectos de comprobación y de reclamación. Durante el plazo de exposición pública de un mes, el padrón estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

Igualmente, se les comunica que con el recibo de las Tasas Municipales anteriormente mencionados, se pondrá al cobro el Canon de Saneamiento del Gobierno de Cantabria.

LUGAR DE PAGO: Los contribuyentes obligados al pago y cuyos recibos no estén domiciliados harán efectivas sus deudas en cualquier oficina de Caja Cantabria, Banco

Santander Central Hispano o B.B.V.A., presentando la factura emitida por el Servicio de Aguas recibida en su domicilio. En caso de no recibir la misma, se personará en las Oficinas de dicho Servicio sitas en la C/ Marqués de Villapiente, 1 Bajo, de Maliaño, desde las 9 a las 13 horas, de lunes a viernes, donde le facilitarán un duplicado.

Asimismo, se podrá hacer uso de la domiciliación en Entidades de depósito de acuerdo al artículo 25 del R.D. 939/2005, de 29 de Julio por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

MEDIOS DE PAGO: De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, en relación con el artículo 60 de la Ley General Tributaria.

RECURSOS: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

Contra el Canon de Saneamiento podrán interponer reclamación económico-administrativa ante la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria.

ADVERTENCIA: Al día siguiente al vencimiento del plazo para el pago en período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

Muriedas, 23 de enero de 2007.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

07/965

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Notificación de la aprobación de devoluciones de ingresos de recibos.

Habiendo resultado imposible la notificación, se publica en el presente edicto para que sirva como tal a los interesados, el acuerdo adoptado por Decreto de Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2006, sobre la aprobación de la devolución de ingresos de los recibos:

CONCEPTO: BASURA 1º TTE 2005.

SITUACIÓN: Pº MARITIMO 8.

Nº: 007035

IMPORTE: 24,13 euros.

TITULAR: SÁLCINES ABASCAL, YOLANDA.

ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GARCIA DIEZ, JUAN CRUZ.

CONCEPTO: IBI URBANA 2003.

SITUACIÓN: C/ ALCARITE 18 ESC. E PISO -1 -59.

Nº: 10356798.

IMPORTE: 9,09 euros..

TITULAR: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

CONCEPTO: IBI URBANA 2004.

SITUACIÓN: C/ ALCARITE 18 ESC. E PISO -1 -59.

Nº: 10356798.

IMPORTE: 13,21 euros..

TITULAR: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

CONCEPTO: IBI URBANA 2005.

SITUACIÓN: C/ ALCARITE 18 ESC. E PISO -1 -59.

Nº: 10356798.

IMPORTE: 13,48 euros.

TITULAR: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

CONCEPTO: IBI URBANA 2006.

SITUACIÓN: C/ ALCARITE 18 ESC. E PISO -1 -59.

Nº: 10356798.

IMPORTE: 13,75 euros.

TITULAR: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: GÓMEZ ORTEGA, ÓSCAR.

.CONCEPTO: BASURA 1º TTE 2005.

SITUACIÓN: Pº TRENGANDIN BL. 1 22 .

Nº: 008500.

IMPORTE: 6,89 euros..

TITULAR: BACETA BILBAO, AITOR.

ACREEDOR POR DEV. DE INGRESOS: BACETA BILBAO, AITOR.